





Factura: 002-002-000112502



20261701065C02630

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO N° 20261701065C02630

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es igual al documento electrónico que me fue presentado, [HTTPS://YOUTU.BE/GV9REA3NXI8?SI=RWR7H-6OVQC8OOE8](https://youtu.be/GV9REA3NXI8?SI=RWR7H-6OVQC8OOE8) el cual luego de la validación de su(s) firma(s) electrónica(s) fue certificado electrónicamente por mí el notario. Para constancia copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y la presente razón en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE AGOSTO DEL 2026, (8:57).

PEDRO
OLMEDO
CASTRO
FALCONI

Firmado digitalmente
por PEDRO OLMEDO
CASTRO FALCONI
Fecha: 2026.08.19
09:04:46 -05'00'

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Certifico que es fiel copia electrónica del documento en formato de video

original, que fue descargado ante mí, de la dirección electrónica:

<https://www.youtube.com/watch?v=DJuY26bjBs0>, de lo cual doy fe.- Dr. Pedro Castro

Falconí, **NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.**

PEDRO
OLMEDO
CASTRO
FALCONI

Firmado
digitalmente por
PEDRO OLMEDO
CASTRO FALCONI
Fecha: 2026.08.19
09:05:12 -05'00'